



EDITORIAL

¿SE PERDIÓ EL ENTUSIASMO?



HECHOS

- CAÍDA EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA 2012-2013
- EXPORTACIONES MINERAS A LA BAJA



ACTUALIDAD

- SOS: APURÍMAC BAJO LA LUPA
- ¡TOQUEMOS MADERA!



ECONOMÍA

LA REGIONALIZACIÓN U OTRA FORMA DE RODAR A LA AVENTURA



COMERCIO EXTERIOR

ECUADOR: ¿SOCIO CONFIABLE?

TÚ COMPRAS UNA PICK UP Y OBTIENES EL MOTOR DE TU NEGOCIO

FRONTIER

PRECIO MODELO 4X2 DESDE:

US\$ 17,200 S/. 49,020*

Foto referencial * Tipo de cambio S/. 2.85. Precio válido solo para Frontier 4x2 2.4L Cabina Simple Gasolina (D22-05-10106) del 5 al 24 de Febrero del 2014. Modelo y año de fabricación 2013. Stock: 10 unidades. Precio no incluye flete a provincias.

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con www.comexperu.org.pe/semanario.asp

¿Se perdió el entusiasmo?

Las exportaciones peruanas han representado en los últimos cuatro años alrededor del 20% del PBI de nuestro país. Un 55% de estas son exportaciones mineras. En ese contexto, los eventuales problemas económicos que enfrentaría China, nuestro principal destino de exportación minera tradicional, han elevado la preocupación a nivel mundial sobre el crecimiento de su economía y, en particular, sobre la demanda que tendrán los minerales y sus precios en el futuro.

Dada nuestra fuerte relación comercial con China, economistas como Julio Velarde, presidente del BCRP, y Paul Krugman, premio nobel de economía que nos visitó esta semana, han mencionado que la desaceleración de ese país es uno de los riesgos más grandes para el desarrollo de la economía peruana en 2014.

Estos eventos, definitivamente, condicionan la tendencia positiva de crecimiento que hemos alcanzado, pero debemos buscar soluciones. Dado que cambiar nuestra estructura productiva no parece ser una medida alcanzable en el corto o mediano plazo, ni es necesariamente certera como política de largo plazo, debemos diversificar en dos sentidos. Primero, aumentar los destinos de exportación de nuestros productos mineros, asegurando más socios comerciales que conformen una nueva y potencial demanda de ellos, como India e Indonesia, que crecen como antes lo hizo China y tienen programadas grandes inversiones en infraestructura. Segundo, diversificar nuestra oferta exportable impulsando y haciendo más competitivas nuestras exportaciones no tradicionales. Esto nos permitirá afrontar de mejor manera y con mayores herramientas los ciclos económicos.

La apertura de mercados en el mundo es una política de Estado que ha dado excelentes resultados en el Perú, pero no ha terminado de consolidarse porque tenemos pendientes reformas que antes llamábamos “la agenda interna” o también la equivocada frase “TLC hacia adentro”. A escala global, no solo compiten los exportadores, sino también y sobre todo los países, en las condiciones más o menos favorables que ofrecen a la actividad comercial. Es por tanto tarea del presidente y sus ministros impulsar cambios de políticas públicas que nos permitan diversificar mercados y productos, y del mismo modo simplificar al máximo posible el proceso de comercio exterior, reduciendo trámites y generando la inversión en infraestructura necesaria para seguir orientándonos a ser tanto el centro logístico del Pacífico sur -eso que nos planteábamos con entusiasmo hace una década atrás- como un exportador líder en el mundo. No podemos detenernos a mitad del camino ni perder el entusiasmo.

Eduardo Ferreyros

Gerente General de COMEXPERU

Director
Eduardo Ferreyros Küppers
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Álvaro Díaz Bedregal

Equipo de Análisis
Raisa Rubio Córdova
Pamela Navarrete Gallo
Walter Carrillo Díaz
Juan Carlos Salinas Morris
Mario Rivera Liau Hing

Corrección
Ángel García Tapia
Diagramación
Carlos Castillo Santisteban
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú
Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.
e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268

 volver al índice



745

CAÍDA EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA 2012-2013

En los últimos años, el flujo de inversión extranjera directa (IED) en el Perú ha mostrado un buen desempeño, fundamentalmente gracias al establecimiento de reglas claras para el inversionista. La estabilidad jurídica le permitió a nuestro país convertirse en uno de los principales destinos del capital extranjero en la región. La semana pasada, ProlInversión anunció con entusiasmo un crecimiento del 500% en la IED entre 2000 y 2012. Sin embargo, lo que no mencionó es que esta tendencia positiva no pudo mantenerse en 2013, cuando una serie de aspectos burocráticos, además de una serie de anuncios y declaraciones desatinadas de parte del Gobierno, provocaron una caída del 17% respecto a 2012.

En su último informe macroeconómico, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) sostiene que, en 2013, la IED alcanzó un total de US\$ 10,172 millones. Esto significa un 17% menos que en 2012 (US\$ 12,240 millones). Esta caída que, según el BCRP, se explica por la menor reinversión de utilidades por parte de las empresas (US\$ 4,885 millones, -41%) y los menores aportes de capital (US\$ 2,416 millones, -48%), solo pudo ser contrarrestada con un mayor monto de préstamos por pagar a las empresas matrices¹ (US\$ 2,871 millones, +536%).

Si bien la tendencia ha sido positiva en los últimos años, este tropiezo nos demuestra que el crecimiento no se va a mantener por inercia y que la idea del piloto automático es absurda. En el Perú hoy se percibe cada vez menos seguridad al invertir y, por el contrario, se enfrentan más problemas por las trabas burocráticas y el exceso de trámites y requerimientos para el inicio y desarrollo de proyectos, que finalmente terminan provocando el aplazamiento o la suspensión de inversiones de gran importancia. En un contexto de incertidumbre y zozobra mundial, las decisiones internas juegan un rol fundamental para atraer capital extranjero al país. La pasividad, e inclusive inactividad, de nuestro aparato estatal ya nos está pasando factura. Está en sus manos hacer los cambios necesarios y aplicar las políticas que precisamos para retomar el rumbo positivo de la IED lo más rápido posible. Solo hace falta decisión política, ¿la tendrá la actual administración? Señores ministros, ¿cuál es el plan específico de promoción de la inversión para los próximos 36 meses? Ya tienen la confianza del Congreso, ahora tienen que recuperar la de los peruanos y la de los inversionistas extranjeros.

EXPORTACIONES MINERAS A LA BAJA

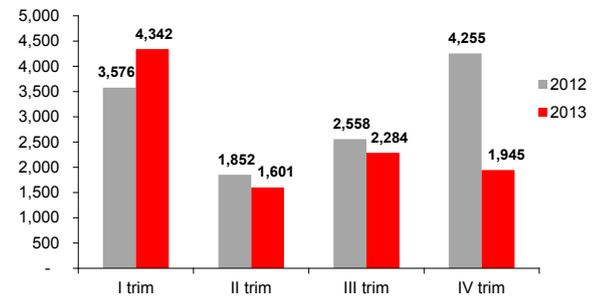
Las exportaciones mineras tradicionales alcanzaron un total de US\$ 1,347 millones en enero de 2014, lo que representó una caída del 28.8% respecto al mismo mes de 2013 (US\$ 1,892 millones). Este resultado se explica principalmente por la contracción en las exportaciones de oro (-45.6%), cobre refinado (-25.6%) y cobre concentrado (-25.2%), productos que juntos representan el 71% de las exportaciones en este sector, y debido a la caída en precios internacionales, y al menor volumen exportado (en toneladas, las exportaciones mineras tradicionales se redujeron un 20.1%).

En este contexto es importante mencionar que China demanda aproximadamente el 46% de la producción mundial de metales básicos y es nuestro principal destino de exportación minera tradicional (34%). La transición de la economía china en base al consumo, y los actuales eventos económicos negativos en ese país, como la caída en sus exportaciones, la desaceleración de su producción industrial y un menor dinamismo de sus ventas en los primeros meses del año, podrían afectar nuestra economía de manera sustancial al presionar a la baja el precio internacional de los minerales que producimos y reducir nuestras exportaciones a su mercado (dada la desaceleración de su crecimiento).

Esta situación debería ser el móvil para que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo comience a promover decididamente un mayor acercamiento a otras economías asiáticas, como la India, por ejemplo, que se perfila, en un mediano plazo, a tener un proceso de desarrollo similar al chino. Si bien esto nos permitiría ampliar la gama de destinos de exportación de metales y depender cada vez menos de economías específicas, no resuelve todo el problema. A la vez de desentramar proyectos mineros que hoy están detenidos arbitrariamente, el Perú debe apostar también por un mayor desarrollo de las exportaciones no tradicionales a través de mejores políticas comerciales que promuevan este sector, el cual en la actualidad representa solo el 34% de nuestra oferta exportable, y que de incrementarse podría tener mayores oportunidades para contrarrestar los vaivenes de la economía mundial. Necesitamos decisiones conjuntas para una tarea urgente: facilitar y simplificar el proceso de comercio exterior del Perú al máximo posible.

¹ Prestamos netos con matriz: préstamos recibidos menos préstamos pagados, entre el inversionista y su empresa afiliada.

Inversión extranjera directa (US\$ millones)



Fuente: BCRP. Elaboración: COMEXPERU.

Perú Summit

Una Nación en un punto de Inflexión

13 de mayo de 2014 | Lima, Perú

PANELISTAS: Eduardo Hochschild, **Hochschild Mining**
Adriana Cisneros, **The Cisneros Group**
Gino Costa, **Ciudad Nuestra**
Pedro Pablo Kuczynski, **The Rohatyn Group**

David Bojanani, **Grupo Sura**
Entre otros...

USE EL CÓDIGO **EMPBACOE** Y OBTENGA UN DESCUENTO ESPECIAL **REGÍSTRASE**

Platinum sponsor

PR agency

Supporting association



SOS: Apurímac bajo la lupa

Tal como lo mencionamos en la edición N.º 743 del semanario COMEXPERU, la región más pobre del Perú en 2002 fue Huancavelica. Hoy ésta región es la cuarta más pobre del país y, a pesar de que aún le queda mucho trecho por recorrer, va por buen camino.

En la otra cara de la moneda tenemos a Apurímac. Según cifras del INEI, esta región pasó de ser la tercera más pobre del país en 2002, con una tasa del 78%, a ser la más pobre en 2012, con un 55.5%. Apurímac fue el departamento que menos redujo su pobreza en el periodo 2004-2012, con tan solo 15 puntos porcentuales, cuando la pobreza nacional se redujo en 32.9 puntos porcentuales. Por otro lado, el incremento de la pobreza extrema en esa región es simplemente increíble: ¡pasó del 28.6% en 2004 al 40.3% en 2009! Finalmente, con respecto al nivel de pobreza no monetaria, al 2012, al menos el 24.6% de sus pobladores registran aún alguna necesidad básica insatisfecha (hacinamiento, sin acceso a desagüe, dependencia económica, entre otros).

En lo que respecta a educación, la tasa de analfabetismo de la población mayor de 15 años de edad se redujo del 24.6% en 2002 al 14.5% en 2012. Esto debido a que los infantes terminan desertando del colegio por problemas económicos familiares o diversas razones (necesidad de apoyar en el trabajo a la familia, falta de centros educativos, entre otros). Según cifras del INEI, en 2012, la tasa de deserción acumulada en la educación secundaria en Apurímac fue del 6.6%, es decir, 3.6 puntos porcentuales menos que en 2002. Además, el 36.4% de pobladores entre 6 y 16 años no asistió a la escuela debido a problemas económicos o familiares en 2012. Cabe resaltar que la cifra anterior estuvo nada más y nada menos que 14.5 puntos porcentuales por encima de la de 2011. Cada vez menos niños y jóvenes apurimeños van a la escuela. ¿Cuáles fueron las acciones del Ministerio de Educación y del Ministerio de Inclusión Social sobre este aspecto entre los años 2011 y 2012? Ambos sectores deben responder qué planes se están ejecutando en Apurímac para atacar rápida y frontalmente estos problemas.

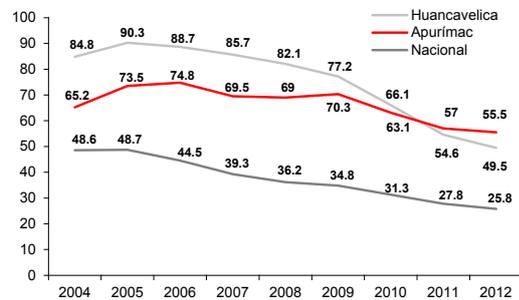
Tal como lo reflejan los indicadores sociales (educación y pobreza), la región Apurímac muestra un desempeño realmente pobre. Por si esto fuera poco, la participación del PBI de la región con respecto al nacional es ínfima, y no ha variado en los últimos 10 años. Según cifras del INEI, Apurímac ha pasado de aportar al PBI nacional solo S/. 543,195 en 2002 a S/. 1'053,112 en 2012. Así, en ambos casos ha representado el 0.4% del PBI total y se ha ubicado penúltima en cuanto a la participación regional con respecto al total (tan solo por encima de Tumbes). Ante esto, es bueno analizar qué tan bien se ejecutó el presupuesto público de la región durante 2013.

De acuerdo con el MEF, en 2013, el Gobierno Regional de Apurímac destinó 34.6% del total de su presupuesto institucional modificado (PIM) al sector educación (S/. 283 millones). De ese monto, el 84% fue destinado a la educación básica y el 5% a la gestión de los recursos. Salud fue el segundo sector con mayor presupuesto (un 26.2% del total, S/. 214 millones), del cual el 69.5% se destinó a salud individual. El tercer rubro con mayor participación fue planeamiento, gestión y reserva de contingencia (un 5.6%, S/. 45 millones), que incluyó entre sus principales partidas gestión administrativa (S/. 20 millones), transferencias e intermediación financiera (S/. 13 millones) y planeamiento gubernamental (S/. 12 millones).

Paradójicamente, la competitividad de la región Apurímac ha mejorado en los últimos cinco años. Según el último Índice de Competitividad Regional (2011/2012) realizado por el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), Apurímac se encuentra en el puesto 20 (de 24 regiones) al superar a las regiones Huánuco, Amazonas, Loreto y Huancavelica, logrando subir tres ubicaciones respecto al ranking de hace cinco años (2007/2008). Según la CNC, este resultado se logró gracias a importantes mejoras en los pilares de infraestructura (mayor acceso a servicios básicos), mejores condiciones para la salud infantil y un mayor nivel de consumo de los hogares.

Un aumento en competitividad es importante, pero no será suficiente para que la población de Apurímac logren una mejora efectiva de sus condiciones de vida a futuro si los estándares en educación y sus necesidades básicas no están satisfechos. ¿Cuáles son los objetivos de reducción de pobreza, aumento de la matrícula y aprovechamiento escolar, y atención de necesidades básicas insatisfechas, como agua y saneamiento, que el gabinete Cornejo se ha planteado para Apurímac? ¿Cuál es el trabajo que está haciendo su Gobierno regional?

Evolución de la pobreza en el Perú (%)
2004-2012



Fuente: INEI. Elaboración: COMEXPERU.



ADIOS VISAS*
ADIOS COLAS**

>> AGILICE SU VIAJE DE NEGOCIOS

* Exoneración de visa en 19 economías del APEC.
** Vía rápida en migraciones en 21 economías del APEC.

APEC BUSINESS
TRAVEL CARD

LA CREDENCIAL DE ALTO NIVEL EJECUTIVO
QUE LE OFRECE GRANDES VENTAJAS
EN SUS VIAJES DE NEGOCIO

SOLICÍTALA AL

625 7700

< volver al índice

¡Toquemos madera!

Desde 2009, las exportaciones de madera registran montos bajos y, desde 2011, existe una continua tendencia decreciente en los envíos de madera peruana al mundo. La situación no es alentadora, pues en el período 2007-2013, en promedio, las exportaciones de madera cayeron un 4.7% anual. En 2008 se obtuvo el monto récord (US\$ 222.8 millones) y desde entonces los resultados han sido menores por una diferencia mayor a US\$ 50 millones ¿A qué se debe esta situación?

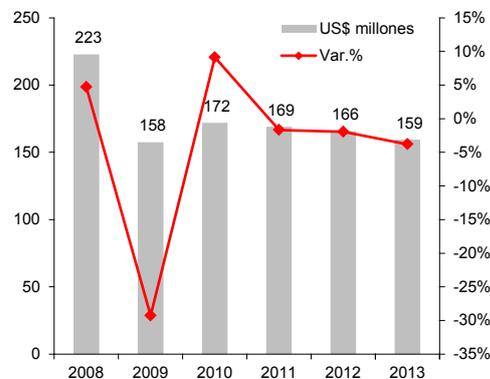
En 2013, se registraron exportaciones de madera por US\$ 159.4 millones (-3.8%), concentrada en los subsectores de madera aserrada (-13.9%), productos semi manufacturados (+3.9%) y madera chapada y contrachapada (-19.4%), con participaciones del 35.9%, 37.3% y 11.2%, respectivamente. Completan la nómina los subsectores muebles y sus partes (+7.6%), productos para la construcción (+56.1%), y otros productos (+14.2%). Los principales destinos de exportación de la madera peruana son China, con US\$ 54.9 millones (+4.9%), EE.UU., con US\$ 35.8 millones (+11.6%), y México, con US\$ 28.2 millones (-24.2%).

La mala situación de la exportación forestal peruana se debe principalmente a un mal manejo (o nulo en muchos casos) del tema forestal. El momento más perceptible de la caída es 2009, cuando las exportaciones de madera disminuyeron un 29.3%. No es coincidencia que esto ocurra a la par con la entrada en vigencia del TLC con EE.UU. Contra lo que muchos opositores al libre comercio continúan expresando, si bien existían normas forestales antes de estar vigente dicho acuerdo, el control debió tornarse mucho más estricto tras su firma, ya que nuestro país se comprometió a cumplir los lineamientos de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) sobre el volumen de extracción de especies de alto valor como el cedro y la caoba, estando sujeto a sanciones comerciales de no hacerlo. El Perú debió reformar su Ley Forestal, con un sólido proceso de consulta previa culminado en junio 2011, para cumplir con los compromisos adquiridos. Gracias al TLC con EE.UU., Perú ha tenido que ordenar su manejo forestal.

No obstante, este no es el problema de fondo. En el Perú, las inversiones en manejo y aprovechamiento forestal nunca fueron las adecuadas. Para que una actividad extractiva sea sostenible se debe proteger las especies en peligro de desaparecer, pero no se puede caer en el facilismo de imponer condiciones cada vez más estrictas a los empresarios formales y sin ofrecer garantías para sus inversiones, y al mismo tiempo proteger al creciente lado informal del aprovechamiento forestal. La falta de garantías quedó totalmente evidenciada desde antes de 2006, cuando una empresa española fue víctima de la impunidad de las turbas. Un grupo de personas, cerca de Atalaya, invadió el campamento forestal de la empresa, lo quemó y se robó todo lo que podía llevarse. ¡El campamento constituía una inversión calculada en US\$ 36 millones! ¿Y qué hizo el Gobierno peruano? Simplemente, apoyó con inacción a los infractores. Este caso marcó un hito y desde entonces, lógicamente, se han retraído las inversiones para aprovechamiento de madera en el país.

Una amenaza adicional, son los mensajes de muchas ONG extremistas que acusan a la concesión para la extracción de madera de deforestar al país. Estas ONG y los que las siguen, pierden de vista que no hay conservación posible de ningún recurso que sea demandado si no se hace un aprovechamiento sostenible del mismo. El recurso debe utilizarse, pues así entra al campo productivo de la formalidad y pueden desarrollarse planes de manejo sostenibles. Todos los ingenieros forestales y biólogos que participan en la actividad forestal saben que si se corta y siembra, de tal manera que se le otorgue al bosque el tiempo adecuado para renovar sus especies, siempre tendremos árboles, y probablemente cada vez más. De otro modo, si no se permite la utilización del recurso, serán los aprovechadores informales los que talarán sin control y llevarán al recurso a la extinción. El caso de la madera en la selva amazónica del Perú es un claro problema de la "tragedia de los comunes". Solo con derechos de propiedad sobre los bosques a aprovechar, regulación adecuada y un buen manejo, se puede asegurar la sostenibilidad de nuestra Amazonía.

Exportaciones de madera 2008-2013



Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.

Los responsables de la deforestación que existe en esta región no son las concesiones forestales, que entre otras condiciones tienen la obligación de reforestar y cuyas instituciones supervisoras vienen mejorando estándares con motivo del TLC Perú-EE.UU. y la regulación que nuestro país debe cumplir. En el Perú las concesiones forestales solo abarcan el 7% de bosques del país, todo el resto, y la mayor parte de la deforestación, ocurre en terrenos que no están bajo control de concesionarios, sino del Estado o de comunidades nativas, y se produce por actividades prohibidas. La agricultura migratoria y la quema de bosques enteros dejan tierras infértiles a su paso, mientras que la minería ilegal derrumba y contamina indiscriminadamente. Estos son los reales enemigos, no el aprovechamiento formal de árboles mediante concesiones.

En el Perú se hacen esfuerzos por cambiar esta situación. Por ejemplo, se ha aprobado una nueva ley forestal; sin embargo, su reglamento sigue en el lento y denso proceso de consulta previa, y sin el apoyo político del Consejo de Ministros. Esta nueva ley contempla necesidades urgentes como facilitar los procedimientos para las inversiones en extracción maderera, que aún son pocas. ¿Cuándo tendremos una decisión política de promover la industria forestal que el Perú y la Amazonía necesitan? Es sorprendente que Chile, sin tener los bosques tropicales que posee nuestro país, en 2012 exportara más de cinco veces lo que nosotros exportamos en madera y muebles de ese material.

Como sugiere el exministro de Ambiente, Antonio Brack, por un problema de asignación de derechos de propiedad (las concesiones y títulos no son claros), los bosques aún no están en el esquema económico del país. De no incorporarlos y de no establecer un plan de manejo de bosques, vamos a seguir en esta situación, y acrecentar aún más las actividades que sí pongan en peligro la sostenibilidad del recurso en el futuro. Toquemos madera y pongámonos a trabajar. Señor primer ministro y señor ministro de Agricultura, ¿cuándo se termina de trabajar el reglamento de la Ley Forestal? ¿Cuál es el plan de concesiones para aprovechamiento forestal que va a lanzar para impulsar la inversión en el sector? El desarrollo de la Amazonía peruana y su gente no será posible sin activar un sistema sólido de concesiones e industria forestal.

Todos tenemos
deberes que cumplir

DECLARA

RENTA

2013

www.renta2013.pe



/renta2013sunat

SUNAT
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y CONTRIBUCIONES



volver al índice



La regionalización u otra forma de rodar a la aventura

Un hombre dijo: “Todos hacemos elecciones, pero al final nuestras elecciones hacen lo que somos”. Es lo que debió meditar el expresidente Toledo antes de llevar a cabo la mal llamada regionalización del Perú. Mediante la Ley N.º 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, su administración sentó las bases de una densa batería de obstáculos para el crecimiento sostenible de nuestra economía. En la práctica, esta ley no solo ha provocado una desarticulación entre los intereses nacionales y las políticas de desarrollo regional, ya que estas últimas o están mal diseñadas o simplemente no existen, sino también una pérdida de tiempo y recursos en la ejecución de políticas públicas de desarrollo regional e inversiones de alcance nacional.

Cabe destacar una excepción a la regla: San Martín. Bajo la gestión de César Villanueva (2006-2012), esta región supo ejecutar inversiones públicas en asociación con el sector privado, que hicieron posible una palpable mejora en sus indicadores sociales. Por ejemplo, entre 2006 y 2011, San Martín redujo su pobreza a una tasa promedio anual del 3.3%, y se ubicó como la sexta región con mayor PBI per cápita en 2012. Todo lo contrario a lo que ocurre en la mayoría de las regiones.

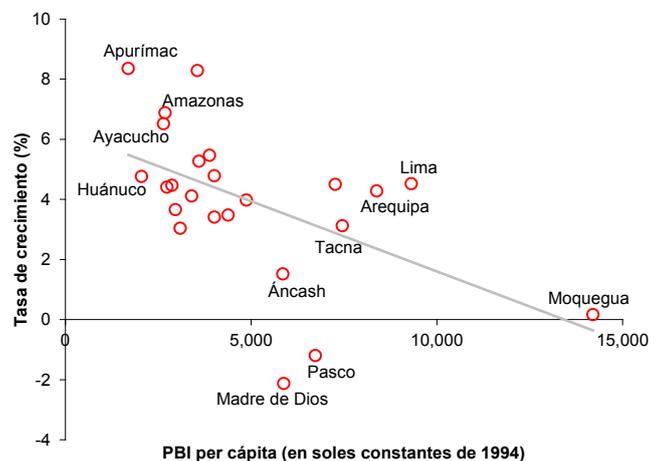
La inoperatividad de los objetivos previstos en la descentralización se debería a dos factores principales: ignorancia y corrupción. En primera instancia, carecemos de funcionarios públicos visionarios y con sólida preparación técnica, que puedan conciliar los objetivos nacionales con los regionales y locales. Del mismo modo, la regionalización ha servido como excusa institucional para las guerras y campañas políticas de personajes cuyo objetivo no es cuidar el ambiente ni la vida, ni mucho menos el servir efectivamente a los ciudadanos de su región ni del país para que consigan el bienestar por sí mismos. Los líderes y caudillos regionales del Perú, frecuentemente alegando defender el ambiente de actividades que según ellos necesariamente lo amenazan, llevan una agenda de intereses propia, con el único afán de hacer carrera política y asegurar una posición en el poder: se dan aires de señores autárquicos. La mayoría de estos líderes y activistas, como era esperable, ha apoyado expresa o tácitamente la actual dictadura en Venezuela.

TODOS LOS CAMINOS LLEVAN A... ¿DÓNDE?

Como lo mencionamos en la edición anterior (ver [Semanario N.º 743](#)), el Perú viene teniendo un buen desempeño macroeconómico, principalmente producto de la aplicación de políticas fiscales y monetarias prudentes, de más de una década venturosa en el precio de los *commodities* y de la apertura económica que nos ha permitido posicionar nuestros productos en el mercado internacional y dirigido la atención de los inversionistas de diversos rubros hacia el Perú. Cabe preguntarnos: ¿esto ha permitido que la brecha entre las regiones pobres y “no pobres” disminuyera a través del tiempo? Todo indica que así es. Pero, ¿acaso todas las regiones del Perú han sabido capitalizar esta bonanza para el desarrollo propio? Ciertamente, no.

En 2008, el PBI per cápita de Moquegua era 8.4 veces el PBI per cápita regional de Apurímac, mientras que en 2012 el ratio entre ambos se redujo a 6.1 veces. Asimismo, las cuatro regiones con menor PBI per cápita en 2008 (Apurímac, Huánuco, Ayacucho y Amazonas) estuvieron entre el grupo de regiones con mayor crecimiento promedio anual en el periodo 2008-2012, con tasas del 8.4%, 4.8%, 6.5% y 6.9%, respectivamente. Esto, sin embargo, no demuestra que esas regiones estén trabajando bien. Valdría tener en cuenta las siguientes cifras. Tal como se muestra en el mapa, dos de las regiones con mayor crecimiento en su PBI per cápita entre 2008 y 2012, Apurímac y Amazonas, siguen en el quintil inferior. Por otro lado, las dos regiones con mayor PBI per cápita, Moquegua y Lima, registraron una tasa de crecimiento promedio anual del 0.2% y el 4.5% en dicho periodo. Cabe resaltar que, dos regiones (Madre de Dios y Pasco) registraron retrocesos en su PBI per cápita. Es cierto que cada vez convergen más las regiones, pero ¿hacia dónde? Tenemos algunas pistas al respecto.

PBI per cápita 2008 y tasa de crecimiento promedio anual 2008-2012



Fuente: INEI. Elaboración: COMEXPERU.



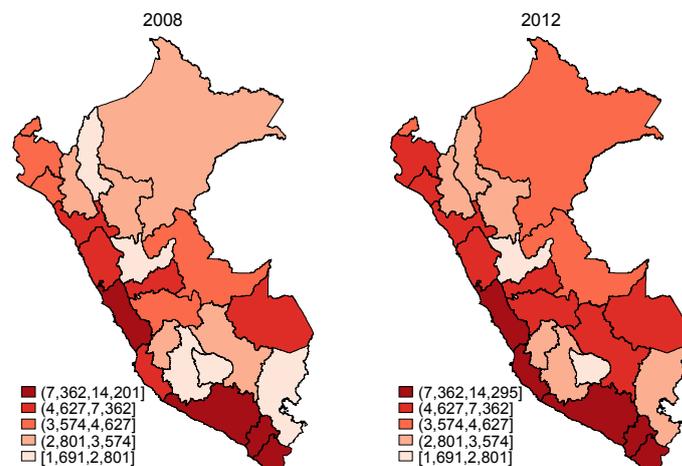
745

Entre 2008 y 2012, las transferencias del Gobierno central a los Gobiernos regionales aumentaron en un 65%, y en la misma medida se incrementó el gasto total ejecutado, mientras que el gasto en personal y obligaciones creció un 30.3% en esos años. Sin embargo, durante 2012, las regiones devolvieron al Gobierno central S/. 960 millones provenientes del canon (11% del gasto regional en personal y obligaciones de dicho año), a pesar de que el uso de los recursos provenientes del canon en intervenciones orientadas a brindar servicios públicos básicos, es una obligación legal de todo Gobierno regional y municipalidad. Sin funcionarios capaces y con contaminación política en la mayoría de gobiernos regionales, cabe preguntarse si la administración de Toledo no cometió un error grave al acelerar el proceso de transferencia de competencias a las regiones. Es momento de que el Congreso de la República reforme la legislación vigente –incluyendo la del canon– para que los gobernantes regionales tengan incentivos, razones para reclutar a profesionales capaces de desarrollar proyectos urgentes eficientemente y de usar los recursos de la región de manera que resulten en beneficios tangibles en la capacidad de los ciudadanos de crear su propia riqueza.

Mientras no se invierta en conectividad interregional, el efecto multiplicador del comercio y de las economías de escala, en la forma de cadenas de producción y distribución enlazadas con el interior del país, no alcanzará a las regiones pobres ni a sus ciudadanos. Cada vez que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones o los Gobiernos locales o regionales aplazan proyectos de integración física, retrasan el alivio de la pobreza. Asimismo, la baja productividad y tecnificación de las actividades económicas en zonas como Cajamarca, Huancavelica, Apurímac y Amazonas solo será un obstáculo para la formación de polos de desarrollo en estas zonas que, a falta de una reforma educativa seria, concreta y articulada a las necesidades nacionales y locales, estará a la merced de los intereses políticos de los dirigentes del Sutep. Desafortunadamente el Estado se ha puesto trabas a sí mismo, con leyes como la regionalización y la consulta previa, que dan carta blanca a grupos de intereses regionales para bloquear proyectos de interés nacional.

La regionalización se ha convertido en un dado roído y ya redondo, como diría Vallejo, a fuerza de rodar a la aventura. Si no son las propias autoridades, ¿quién lo detendrá?

Evolución del PBI per cápita por regiones



Fuente: INEI. Elaboración: COMEXPERU.



745

Ecuador: ¿socio confiable?

Desde la década pasada, el Perú implementó una política de apertura comercial que le permitió no solo colocar sus productos en grandes mercados, sino también ampliar su oferta exportable, en especial la de productos no tradicionales, que incorporan un mayor nivel de valor agregado y que generan más empleo. Siempre hubo quienes afirmaban que únicamente debíamos negociar con países vecinos y otros de la región, y que, de una u otra manera, teníamos que privilegiar el comercio con ellos. Sin embargo, resulta que son estos países quienes actualmente vienen imponiendo una serie de trabas para limitar e incluso impedir la importación de cientos de productos hacia sus mercados, incluyendo las provenientes de nuestro país. Por razones que obedecen a asuntos internos, Brasil (ver [Semana N.º 738](#)), Colombia (ver [Semana N.º 726](#)) y, recientemente, Ecuador también han dado un golpe bajo a quien siempre llaman su socio comercial, el Perú.

ECUADOR, NO NOS METAS CABE...

Ante un problema de balanza de pagos, Ecuador ha decidido tomar el camino fácil de un cambio en su matriz productiva. En lugar de hacer a su industria local más competitiva, ampliar su oferta exportable mediante la apertura comercial y atraer más inversión, el Gobierno ecuatoriano ha decidido sustituir en importaciones unos US\$ 800 millones hasta 2014 y US\$ 6,350 millones hacia 2017¹. En la práctica, eso significa bloquear sus importaciones; es decir, impedir a toda costa que otros países le vendan a Ecuador.

Así, con la Resolución 116 del Comité de Comercio Exterior de Ecuador y sus recientes modificaciones, más de 300 productos peruanos exportados hacia ese país deberán obtener un certificado de conformidad, para luego solicitar otro de reconocimiento. Como si esto fuera poco, el Gobierno ecuatoriano, a través del Instituto Nacional de Normalización (INEN), ha expedido una serie de reglamentos técnicos² sobre ciertos productos. Con el pretexto de proteger la salud de sus ciudadanos, impone una serie de trabas a la importación de estos productos, por ejemplo las galletas, que curiosamente, en 2013, Ecuador importó por nada menos que US\$ 26 millones, de los cuales un 56% correspondió a importaciones del Perú, que ahora pretende bloquear.

Con estas medidas, que no están en línea con el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial de Comercio (OMC), del que ambos países somos parte, Ecuador viene quitándole al Perú beneficios concedidos en la CAN, incluso a pesar de mantener una balanza comercial positiva, por más de US\$ 1,000 millones, con nuestro país. Si así es como Ecuador trata a un país "hermano", a un socio comercial, y frente al maltrato comercial de otros países de la región como Argentina (ver [Semana N.º 692](#)) o los anteriormente señalados, entonces ¿tiene sentido proponer que el Perú solo negocie acuerdos o comercio "privilegiando su relación" con los países de la región? Claramente, no. Por el contrario, debemos ampliar nuestros mercados y buscar socios que tengan una estrategia comercial de apertura, independientemente de que estén fuera o no de la región.

Asimismo, como lo anuncia el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad de Ecuador en la página web de su institución, la política de sustitución de importaciones adoptada por el Gobierno ecuatoriano ha originado que algunas empresas transnacionales que exportan hacia ese país, o que importan insumos para la producción de algunos bienes con los que abastecen el mercado ecuatoriano a una mejor calidad y a precios competitivos, como por ejemplo [Colgate Palmolive](#) y [Kraft Foods](#), se vean en la necesidad de "conversar" con las autoridades ecuatorianas para mudar su producción a este país. ¿Acaso este forzoso cambio les hará a estas empresas menos difícil lidiar con toda la tramitología y las diferentes trabas impuestas por el Gobierno ecuatoriano para importar o producir afuera? Probablemente sí, pero no pueden tener la seguridad de que no habrá más cambios ni tener claro el costo de oportunidad de su inversión.

Igualmente, algunas franquicias establecidas en Ecuador tendrían que empezar a producir con insumos nacionales. De la misma forma, el propio Gobierno habría puesto en jaque a miles³ de empresas ecuatorianas, quienes han visto afectada la importación de productos que usan como insumos. ¿Los obligarán también a comprar un insumo nacional, probablemente más caro y de menor calidad? ¿Es esta la forma de hacer a la industria ecuatoriana más competitiva?

El Perú ya aplicó la misma política en los años 70 y 80, cerró su mercado a las importaciones y esto resultó en un fracaso que solo empobreció a los más pobres y generó escasez de productos de la canasta básica. El proteccionismo genera una industria nacional débil, poco competitiva, con productos de baja calidad y precios más altos que los de la competencia. Genera que los pobres paguen más por peores productos. Por ese camino va Ecuador y en su marcha ha atropellado al Perú, bloqueando sus exportaciones, a costa incluso del bienestar del consumidor ecuatoriano. El presidente Humala requiere hacer una gestión personal en este asunto, para asegurar el acceso de las exportaciones peruanas a ese mercado. Es nuestro derecho.

¹ Fuente: Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad de Ecuador.

² <http://www.lacamaradequito.com/noticias/detalle-de-noticia/noticia/nuevos-reglamentos-tecnicos-ecuatorianos-revisiones-y-modificaciones/>

³ <http://www.elmercurio.com.ec/420159-empresarios-preocupados-por-la-resolucion-116-del-comex/#.UymcAf15Ne9>

